

BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS, S. A.

Nº 634

Costa Rica, miércoles veinticuatro de junio del dos mil veintiséis, a las diez horas.

SESIÓN ORDINARIA

Directivos:	MBA. José Manuel Arias Porras, presidente MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal Sr. Adrián E. Quirós Araya
Fiscal:	
Gerente General:	MBA. Marco Vargas Aguilar
Auditor Interno:	Lic. José Luis Arias Zúñiga
Asesoría Legal:	MDE. Carmen Madriz Vargas
Enlace corporativo:	Lcda. Jessica Borbón Guevara
Subsecretaría General:	Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes, así como la bidireccionalidad en tiempo real.

ARTÍCULO 2.º

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, se deja constancia de que la grabación de audio y video se inició correctamente.

ARTÍCULO 3.º

El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Buenos días. Bienvenidos a la sesión ordinaria n.º 634 de la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones BN Vital, hoy 24 de junio del año 2026, al ser las 10:00 de la mañana, de manera virtual. ¿Alguna observación al orden del día que se propuso?”.

Los directivos no formularon observaciones.

El director Arias Porras dijo: “Gracias. Aprobamos el orden del día, así como está planteado”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 634 de BN Vital, OPC., S. A.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 4.º

El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, señaló: “Y luego, ¿alguna observación al acta de la sesión n.º 633?”.

El director Alvarado Delgado indicó: “No, señor”.

La directora Rodríguez Quesada dijo: “No, señor”.

1 El director Arias Porras indicó: “O.K. Aprobamos, entonces, el acta de la sesión anterior,
2 correspondiente al 10 de junio del año 2026”.

3 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la sesión
6 ordinaria número 633, celebrada el 10 de junio del 2026.

7 **Nota: se dejó constancia** de que el director señor Edgar Quirós Núñez se encuentra imposibilitado
8 de aprobar la citada acta, en virtud de que no participó en esa sesión.

9 (J.M.A.P.)

10
11 **ARTÍCULO 5.º**

12
13 En seguimiento del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y Auditor*, el
14 presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, externó: “Marco sé que tiene algunos
15 temas, entonces, podemos empezar con él”.

16 El señor Vargas Aguilar manifestó: “Bueno, buenos días, ¿cómo están?, ¿qué tal? Tal vez es
17 relevante indicarles —diría yo— tres cosas: la primera, cuando venga ahora el tema del
18 seguimiento de acuerdos vamos a pedir una extensión de prórroga de un mes para la atención de
19 poder finiquitar el plan de acción de todo lo que era la segunda línea que emitió la Auditoría
20 Interna, esto por cuanto ya tenemos una propuesta que trabajamos en conjunto con el área de
21 riesgos del Banco para poder atender todo ello y lo vamos a ver en una sesión extraordinaria en el
22 Comité de Control y Cumplimiento de BN Vital, donde participa don Adrián y doña Ana Cecilia,
23 entonces, lo vamos a ver previo ahí para verlo antes de traerlo acá en Junta Directiva, que Dios
24 mediante pensamos traerlo en la última sesión del mes de julio. Entonces, hoy vamos a pedir una
25 extensión de plazo de un mes; pero, bueno, la buena noticia es que ya prácticamente lo tenemos
26 armado con la Unidad de Riesgos del Banco. El segundo elemento, que no estaba implícito en ese
27 informe; pero, que hace un hecho colateral es que el área de Cumplimiento del Banco..., nosotros
28 teníamos o tenemos hasta la fecha, recibimos el servicio de toda la gestión de cumplimiento
29 normativo por parte del Banco, toda la gestión normativa, entonces, siempre que hay una
30 normativa nueva interna, esa es el área que le da seguimiento a la implementación de todos esos
31 aspectos. Este mes ellos pues me pidieron un espacio, hasta cierto punto con urgencia, y lo que
32 me dijeron es que ellos van a presentar la propuesta para que toda esa gestión de cumplimiento
33 normativo regrese a BN Vital; es decir, que no sea un servicio que nosotros recibamos por parte
34 del Banco, aunque eso no significa que ellos no están anuentes a colaborar en todos los aspectos
35 metodológicos y de coordinación. Dentro de las razones que ellos exponen, tal vez la más
36 importante es que ellos consideran que tiene que haber un nivel de *expertise* propio que cada
37 subsidiaria debe tener y que el personal del Banco no necesariamente va a tener el *expertise*
38 necesario. Ya nos enviaron todo lo que eso puede implicar para nosotros y estaríamos levantando
39 los requerimientos que eso va a conllevar para BN Vital, porque estaríamos ante una función este
40 que tal vez no la teníamos prevista nosotros que regresara y tendríamos que trabajar en ello”.

41 El director Alvarado Delgado señaló: “Marco, para estar claro, estamos hablando específicamente
42 de control normativo, ¿cierto?”.

43 El señor Vargas Aguilar afirmó: “Sí, señor”.

44 El director Alvarado Delgado preguntó: “Ahora lo otro, ¿ese servicio que ellos nos daban tenía un
45 costo?”.

46 El señor Vargas Aguilar respondió: “Sí, eso es un costo que ya no tendríamos que incurrir; pero,
47 posiblemente habrá que hacer algunos ajustes aquí internos, ¿verdad?”.

48 El director Alvarado Delgado apuntó: “O.K. Sí, me imagino que dependiendo habrá que contratar
49 a alguien o qué sé yo, para asumir lo que dejan de hacer ellos, no sé. Y lo otro que me llama la
50 atención es que estos temas vienen específicamente de un tema de gobierno corporativo, no sé si
51 la gente del Comité o de Control Normativo o Cumplimiento eso lo canalizó de previo o lo vio
52 con las instancias que deban ser mínimo del Comité de Gobernanza porque ellos no deberían hacer
53 cuestiones de previo a que ese Comité de Gobernanza lo maneje porque me parece que se estarían
54 saliendo del canasto, ¿vos sabes algo de esto?”.

- 1 El señor Vargas Aguilar explicó: “Todavía no tienen la aprobación, por lo que entiendo lo van a
2 llevar al Comité; pero, sí nos pidieron una reunión hasta cierto punto urgente para dos cosas: para
3 que nosotros estemos enterados de qué es lo que ellos van a presentar como propuesta y, dos, en
4 el eventual caso que se ha aceptado cuáles son las implicaciones que tiene para nosotros para
5 podernos ajustar”.
- 6 El director Alvarado Delgado señaló: “No, *O.K.*, me parece bien, está bien, parece bien, porque
7 ellos también tienen que dimensionar qué tanto..., ustedes tienen que dimensionarlo y ellos
8 también y una vez que esté eso clarito, pues que lo eleven a Gobernanza y luego se verá. Gracias,
9 Marco”.
- 10 El director Arias Porras consultó: “Marco, ¿hace cuánto tiempo manejan ellos los temas de
11 cumplimiento normativo?”.
- 12 El señor Vargas Aguilar respondió: “Esos son como ya más de seis años, por ahí puede andar eso”.
- 13 El director Arias Porras cuestionó: “¿Y qué pasó con el *expertise* que ellos tenían o es que en 6
14 años nunca lo tuvieron?”.
- 15 El señor Vargas Aguilar comentó: “Bueno, de hecho, en realidad, yo creo que el tema del *expertise*
16 se supone que sí lo tienen; es decir, yo simplemente comento las razones que ellos dan, me parece
17 que eso va más — ya eso es interpretación mía— eso va más que todo por un tema de cargas de
18 trabajo u otros aspectos que ellos están viendo; pero, el tema del *expertise*, diay, no debería ser tal
19 porque, primero, algunas normativas son de alcance corporativo; es decir, aplican para para todas
20 las subsidiarias y para el Banco y eventualmente cuando hay normativa muy específica, por algo
21 estaba aquí Kendall también, porque Kendall era como el enlace que puede suplir o podía suplir
22 esa...”.
- 23 El director Arias Porras preguntó: “Todavía está, ¿verdad, Marco?”.
- 24 El señor Vargas Aguilar indicó: “Sí, por supuesto, Kendall está con nosotros”.
- 25 El director Arias Porras dijo: “*O.K.*, no es que la pusiste en pasado, me asusté”.
- 26 El señor Vargas Aguilar prosiguió: “Perdón, no, no, Kendall, Dios guarde, está con nosotros, Y
27 Kendall podía o puede digamos que solventar esas aclaraciones o esas especificaciones. Esa falta
28 de *expertise* en algún momento podía salir a flote; pero, era perfectamente evacuable o es
29 perfectamente evacuable. Yo creo que va más que todo por un tema de... y perdón; pero, eso ya
30 es interpretación mía de cargas de trabajo o de otros aspectos; pero, el tema del *expertise* no lo
31 veo tanto”.
- 32 El director Arias Porras externó: “Sí, a mí me preocupa un poco, me parece precipitado, es lo
33 primero y falta de consulta, sobre todo, a nivel del Banco. Y luego que según conversamos un día
34 de estos hay un atraso en un informe o hubo un atraso en un informe a Supén relacionado con algo
35 que Supén había pedido y que lo estaba controlando o monitoreando la Unidad de Normativa, creo
36 que es la misma unidad de normativa que ahora nos dice que no va a seguir”.
- 37 El señor Vargas Aguilar apuntó: “Sí, correcto, de hecho, cuando vimos el caso, el SPA-280, que
38 lo vamos a ver ahora en el informe de riesgo como un tema de incumplimiento normativo, cuando
39 yo conversaba con Kendall, porque esas cosas uno las va viendo previo, Kendall me decía: *vea,*
40 *don Marco, yo ese tema yo no lo tenía mapeado previo como por cumplir, porque en el estatus yo*
41 *ya lo tenía visto como atendido*, eso es que a nivel de esa área de Cumplimiento Normativo lo
42 tenía con un check que decía: *atendido*, entonces, a Kendall no le salía como alerta, ¿me explico?
43 Kendall me dice que conversando con ellos, ese es un ejemplo en el cual ellos reafirman que, a
44 veces, el *expertise* propio de cada área es necesaria; pero, bueno, eso es lo que yo quería
45 informarles”.
- 46 El director Arias Porras mencionó: “Lo que me preocupa más es que estuvimos seis años con ellos,
47 entonces, ¿quién nos protegió? ¿El Espíritu Santo? No sé, me parece como de alto riesgo que
48 ahora, después de seis años de hacer ellos una función, vengan a decir que es que no tienen
49 *expertise*; pero, de momento, demos la palabra a doña Jessica”.
- 50 La señora Borbón Guevara manifestó: “Don José Manuel, vieras que yo lo que estoy visualizando
51 es que me parece que hay un acuerdo de Junta Directiva General donde se le da a la Unidad el
52 alcance corporativo. Entonces, esto ya es un asunto, pues un poquito también de forma de que, si
53 se van a modificar, pues habría que modificar también ese acuerdo o ajustar el acuerdo de Junta
54 Directiva General”.

1 El director Arias Porras señaló: “Sí, un punto muy importante. Sin haber entrado a analizar el tema
2 en detalle, a mí me parece que si les falta capacidad para procesar, que lo mejor es que ellos
3 aumenten su capacidad de procesamiento de los temas en lugar de separar los temas y que nosotros
4 tengamos que construir una Unidad propia de normativa, una unidad completa. ¿Quién es el que
5 dirige esa parte de normativa en a nivel Conglomerado?”.

6 El señor Vargas Aguilar respondió: “Magally Flores”.

7 El director Murillo Víquez externó: “Magally, perdón que me meta, Magally reporta a Karen
8 Chavarría y Karen Chavarría me reporta a mí, es un área que, al final, terminó reportando a la
9 Subgerencia de Riesgo y Crédito”.

10 El director Arias Porras consultó: “¿Y, Jaime, vos conocés ese tema de que se digan que nos van
11 a devolver los temas?”.

12 El director Murillo Víquez contestó: “Sí, señor, y hasta donde entiendo, y si no lo afinamos, había
13 sido ya conversado con las diferentes áreas, con todas las subsidiarias y las subsidiarias tenían
14 capacidades para poderlo asumir, si no me informan mal, ¿verdad? No sé qué están comentando
15 y si va en otra línea; pero, lo que se me informó era que ni siquiera se ocupaba crecimiento de
16 capacidades, sino con las ya establecidas podían asumirlo”.

17 El señor Vargas Aguilar comentó: “Perdón, Jaime, no, lo que estoy informando acá es que hace
18 15 días tuvimos una reunión con Magally y nos informó que ellos van a presentar una propuesta
19 para que este tema regrese a las subsidiarias, entonces, nos dimos por enterados ahí y con Kendall
20 estamos trabajando en el levantamiento de todo lo que vamos a requerir nosotros para atender el
21 tema, ¿verdad? Las justificaciones que recibimos por un lado iban temas de ajuste en la carga
22 operativa y, por el otro lado, lo que ellos visualizan como la importancia de que estos temas de
23 gestión normativa estén tutelados por el *expertise* necesario que solo el especialista del área puede
24 tener o el área en sí puede tener, ¿verdad?”.

25 El director Arias Porras expresó: “Sí, antes de dar la palabra a don Bernal, ahí lo que me preocupa
26 es que un día esa Unidad de Cumplimiento Normativo diga que ellos no son expertos en crédito,
27 entonces, saquen crédito y después no son expertos en operaciones internacionales, sacan
28 operaciones internacionales, porque resulta que ellos no son expertos en nada, entonces, ¿qué van
29 a hacer? Van a llegar ahí a pasar el rato, bueno, ahora ni van, y si hay un acuerdo de Junta Directiva
30 General, como nos recuerda la doña Jessica, o sea, no lo pueden hacer simplemente. Don Bernal”.

31 El director Alvarado Delgado apuntó: “No, que casualmente eso es lo que yo mencionaba ahora,
32 que me parece que como planteo pueden hacerlo, fabuloso, para medir todos los temas; pero,
33 lógicamente para cambiar algo de esto tiene que pasar por Gobernanza e ir a Junta Directiva. Ve,
34 es muy peligroso que temas estratégicos como estos, que son de gobierno corporativo, que son de
35 gobernanza empecemos a ir en contra del principio de gobierno corporativo. Casualmente cuando
36 a mí me diga el Comité de Cumplimiento o la gente de Cumplimiento que ellos no puedan atender
37 el cumplimiento en las subsidiarias y que cada uno vaya por la libre y que haga su cumplimiento
38 como cree que es empezamos a desmembrar todo el concepto de gobierno corporativo, eso es muy
39 incómodo decirlo; pero, esto es un problema de forma y no de fondo o al revés, más bien, de fondo
40 y no de forma. Entonces, yo sí quisiera que estemos claros que está perfecto que Marco nos
41 indique, que nos cuente lo que está caminando; pero, que no tomemos ninguna decisión aquí que
42 vaya en contra de..., que estos temas son muy peligrosos porque yo creo firmemente en el
43 gobierno corporativo y, más bien, es fortalecer el gobierno corporativo si es que hay algún
44 problema, aparentemente puede ser de capacidad de trabajo; pero, la solución no está en deshacer
45 temas que ya están hechos. Revisemos bien y perfecto que nos informen; pero, hay temas que
46 tienen que estar centralizados porque si no perdemos control sobre eso a nivel Conglomerado,
47 ¿verdad?”.

48 El director Arias Porras dijo: “Sí. Don Jaime”.

49 El señor Murillo Víquez externó: “O.K., bueno, la intención claramente y entendería que el
50 comentario de Marco no es porque se traiga para ninguna decisión, o sea, todavía no hay ninguna
51 decisión que tomar, se está trabajando y hay todo un plan, ¿verdad? La parte de gobierno
52 corporativo como gobernanza de políticas, normas y todo lo demás, eso sigue siendo centralizado.
53 La propuesta que se está trabajando es descentralizar la validación de los controles específicos,
54 estamos hablando de normativa, principalmente. Entonces, el gobierno siempre va a seguir siendo
55 corporativo como políticas y todo lo demás, la asesoría va a seguir siendo corporativa y todo lo

demás, O.K., entonces, ese es el planteamiento que se está trabajando. La idea, en efecto, don Bernal y don Jos´r es que esto tiene que ir a Junta, eso no podemos nosotros simplemente tener una ocurrencia y se lo devolvimos a las subsidiarias y vean van a ver cómo hacen, o sea, claramente no es así, tiene que ir un planteamiento a la Junta Directiva General y después tendrá que venir a cada subsidiaria. Voy de nuevo, algo que hemos estado cuidando en este proceso es que no amerita un crecimiento de capacidades en las subsidiarias, entonces, que con las estructuras que ya tienen tengan capacidad de validar la aplicación de los controles normativos o de las normas que les competen, ese es lo que estamos ahorita calzando. Entonces, digamos que estamos en proceso de madurar la propuesta que terminaría en la Junta Directiva y posiblemente la Junta Directiva convertida en accionista de las subsidiarias como para tomar las decisiones; pero, apenas la estamos construyendo, lo que pasa es que sí es cierto, van en esa línea un gobierno central de políticas de normativas y una ejecución individual en cada subsidiaria. Lo de Banco, don José y don Bernal, es Cumplimiento Normativo, se encargará de toda la unidad y todo lo que la unidad tiene que responder normativamente hablando, independientemente del proceso que sea. Entonces, no se vislumbra por ningún lado que de repente llegamos y decimos: *bueno, ya no me meto en crédito, ya no me meto en tecnología y ya no me meto en operaciones*, o sea, no, ¿verdad? Todo lo que tiene que atender Banco, la validación seguirá siendo operativa de parte de esta área”. El director Arias Porras externó: “Yo estoy claro con lo que acaba de decir don Jaime, que el tema no se mencionó para tomar un acuerdo; sin embargo, me parece importante que la Administración del Banco tome nota de la reacción de la Junta Directiva de BN Vital, para que no gasten recursos haciendo un estudio larguísimo y carísimo en tiempo y esfuerzo que después la Junta Directiva del Banco va a rechazar. Valdría la pena que los directivos, los cuatro directivos que estamos vigentes, conozcamos qué es lo que están inventando para que, de una vez, si no va a pasar en Junta Directiva General, no pierdan el tiempo. Es mi criterio”.

El director Murillo Víquez señaló: “Me comprometo, don José, lo hacemos así, hacemos sesión con ustedes y, si ya están los demás, con todos, previo para que entiendan por dónde van las cosas”.

Resolución

Considerando la solicitud expresa de la Gerencia General contenida en la parte expositiva de este artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) ampliar** el plazo del cumplimiento del acuerdo tomado por esta Junta Directiva en el artículo 9.º, sesión 613 del 23 de setiembre del 2025, para la sesión programada para el 29 de julio de este año, a la espera de que la Administración finalice la propuesta que está elaborando en conjunto con el área de Riesgos del Banco Nacional. **2) Tener por presentado** el informe verbal a cargo del señor Marco Vargas Aguilar, sobre los cambios que se proponen en el área de Cumplimiento Normativo del Banco Nacional relacionados con la sociedad.

Comuníquese a Gerencia General.

(M.V.A.)

ARTÍCULO 6.º

En seguimiento del punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, indicó: “Don Marco Vargas”.

El señor Vargas Aguilar mencionó: “Sí, lo último es que ayer fue un foro, se dio lugar en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa, un foro organizado por la Fracción del Partido Liberación Nacional, tendiente a promover la entrega del ROP, ahí expuso Ministerio de Hacienda, Superintendencia de Pensiones, un economista contratado por el grupo que está tratando de sacar el tema, digamos, de dar los argumentos necesarios para facilitar la entrega del ROP y un cierre por parte del Jefe de Fracción. Nosotros, como Operadora de Pensiones, en un principio teníamos previsto asistir; pero, nos dimos cuenta de que íbamos a ser la única operadora que iba a estar presente en ese foro y, entendiendo que la información que se nos ha dado anteriormente es que este tema había pasado de ser un tema técnico a un tema político y que los argumentos por los cuales o con los cuales se va a analizar o eventualmente la discusión de esos proyectos va a ir más por conveniencia política más que por un tema técnico, decidimos no participar nosotros en ello; sin embargo, sí lo seguimos, se transmitió por YouTube en vivo, el Ministerio de Hacienda reiteró sus preocupaciones si este proyecto se da. Don Hermes Alvarado, como superintendente de pensiones, también y, al final, el cierre confirma lo que les acabo de decir, el cierre por parte del

1 Jefe de Fracción de Liberación Nacional fue que ellos ven que este es un tema que políticamente
2 tiene sustento, fue enfático en hablar de un tema político y que, como tal, ellos van a solicitar que
3 se priorice la discusión sobre esos proyectos de ley, así es que por ahí va el tema”.

4 El director Arias Porras consultó: “Marco, ¿quién es el economista que habló en representación
5 del bloque solicitante?”.

6 El señor Vargas Aguilar aclaró: “Leiner Vargas”.

7 El director Arias Porras señaló: “O.K. ¿Algún otro tema, Marco? Si no le damos la palabra a don
8 Jaime, que me había dicho que tenía ahí unos temas”.

9 El señor Vargas Aguilar mencionó: “No, de mi parte ya”.

10 El director Arias Porras apuntó: “Gracias. Don Jaime”.

11 El director Murillo Viquez externó: “Gracias, don José; pero, los míos pueden esperar intrasesión,
12 porque tienen que ver con el informe que nos van a presentar de presupuesto y algo también que
13 viene en el informe de riesgos, entonces, tal vez en cada tema se puede abordar; sí, señor”.

14 El director Arias Porras manifestó. “O.K., de acuerdo. ¿Alguien más con algún tema? Bueno,
15 quería que constara en actas mi felicitación —creo que de la Junta en general— por la actividad
16 que se organizó para presentar el plan BN Vital 3. ¿Con qué nombre quedó, Marco?”.

17 El señor Vargas Aguilar aclaró: “Plan Vital 3”.

18 El director Arias Porras señaló: “Plan Vital 3. Creo que fue todo un éxito, había una concurrencia
19 destacable, todo el mundo de pelo blanco o gris o sin pelo; pero, en realidad el evento del charlista
20 excelente, un tipo muy ameno y a mí me satisfizo mucho, apareció gente conocida de años —se
21 pueden imaginar, ¿verdad?—, los que éramos jóvenes antes ahora ya no lo somos tanto, entonces,
22 había montones de gente muy buena y creo que se logró colocar algunos planes, ¿verdad, Marco?”.

23 El señor Vargas Aguilar indicó: “Sí, ya empezamos con ello y tengo que decir que analizamos la
24 propuesta que vos hiciste, don José Manuel, de estructurar una fecha para la recepción de las
25 inversiones y, efectivamente, lo mejor para ello es tener una fecha focal cada mes, así es que todo
26 el inicio de la colocación ya lo estamos haciendo a nivel comercial; pero, la recepción de las
27 inversiones las estaríamos haciendo a partir del 15 de julio y así tendremos una fecha focal. Eso
28 nos va a ayudar a tener un mejor control del cumplimiento de límites, tanto normativos como de
29 la asignación estratégica de activos”.

30 El director Arias Porras dijo: “O.K. Doña Ana”.

31 La directora Rodríguez Quesada manifestó: “Sí, era un poco para ver si teníamos información
32 sobre el evento, que yo me excusé que no podía asistir; pero, un día de estos tuve que ir a hacer la
33 fila ahí de la tercera edad en la sucursal de Alajuela y a mí se me ocurre que o no sé si en el pasado
34 se ha hecho como algún tipo de *brochure*, información, *banner*, porque uno pasa bastante tiempo
35 esperando que lo atiendan, a veces creo que es más fácil ir hacer la fila corriente que hacer la fila
36 de tercera edad y pienso que ahí podríamos en todas las sucursales mantener información y más
37 sobre esta nueva opción, el nuevo Plan Vital 3, que llamamos, como una idea de la Administración,
38 básicamente, creo que debemos promocionarlo lo más que se pueda y mucha gente interesada, que
39 yo podría también transmitirle este plan, digámoslo así, entonces, que se nos pueda socializar algo
40 al respecto”.

41 El señor Vargas Aguilar mencionó: “Sí, más bien, vamos a compartirles información para que
42 ustedes puedan ser embajadores también del producto; pero, bueno, no quiero dejar pasar un
43 comentario que me hizo Melvin Garita, que al principio me lo dijo en broma; pero, ya después lo
44 analizamos con más detalle y tiene mucha verdad, y él me decía: *claro, es que hoy vino mucha*
45 *gente*, refiriéndose a ese día porque hay gente que está pensionada, entonces, tiene espacio para
46 venir; pero, ahí estaba también varia gente de la Alta Administración del Banco y la reflexión fue:
47 *ojo, tal vez nos desgastamos mucho buscando jóvenes, chiquillos y tenemos que incursionar en*
48 *otros mercados*, cosa que es cierto; pero, seguimos siendo muy fuertes en este sector de la
49 economía que cada vez será más importante, entonces, la reflexión que hacíamos los compañeros
50 y compañeras de la Alta Administración del Banco conmigo era: *ojo, porque esto es una señal de*
51 *que aquí tenemos un capital donde podemos crecer juntos como Conglomerado*, seguimos siendo
52 muy fuertes en este sector poblacional y el peor error sería que por ir a buscar nuevos mercados,
53 cosa que tenemos que ir a hacer efectivamente, no descuidemos los sectores poblacionales donde
54 somos muy fuertes”.

1 El director Arias Porras mencionó: “Sí, muy buena reflexión, nada más de que los viejillos
2 necesitamos actividades para salir de la casa, eso también creo que me lo habías dicho; pero, ahora
3 no lo mencionaste; pero, también eso es cierto. Don Bernal”.

4 El director Alvarado Delgado comentó: “Pero, a mí me parece que la actividad está orientada a
5 esas personas, porque no podían ser menos de 57 años los potenciales clientes, está bien, a mí, por
6 el contrario, y les soy muy sincero, me llamó la atención que una actividad en la noche y que tanta
7 gente de ciertas edades finalmente a salir, porque a veces ya uno está en la casa y dice: *qué pereza*
8 *salir en la noche, qué pereza salir a esa hora*; pero, la convocatoria fue muy exitosa y el producto
9 está diseñado para ellos, y para que ellos efectivamente lo divulguen entre sus *cuates*, porque es
10 un tema bien interesante para un ahorro diferente; pero, a mí me gustó mucho realmente”.

11 El director Arias Porras dijo: “Muy bien, muchas gracias”.

12 **SE DISPUSO: tener por presentado** lo siguiente: **i)** informe verbal del señor Marco Vargas
13 Aguilar, gerente general, sobre el foro organizado por la Fracción del Partido Liberación Nacional
14 para discutir la viabilidad del proyecto de ley que plantea la entrega del 100% del ROP, y **ii)** la
15 felicitación del señor José Manuel Arias Porras, presidente de esta Junta Directiva, con motivo de
16 la exitosa presentación del proyecto Plan Vital 3.

(M.V.A.)

ARTÍCULO 9.º

21 El gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó el resumen ejecutivo del 24 de junio del
22 2026, al cual se anexan, para valoración de este órgano colegiado, los siguientes documentos: **i)**
23 el borrador del *addendum al contrato de custodia y administración de valores entre BN Vital*
24 *Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y el Banco Nacional de Costa Rica*; **ii)**
25 el dictamen D.J. /2822-2026 (Ref. 3055-2026) del 10 de junio de este año, suscrito por los señores
26 Hilel Zomer Befeler y Andrés Camacho Hernández, director jurídico y abogado especialista del
27 Banco Nacional, mediante el cual se otorga el visto bueno de legalidad para la implementación
28 del citado *addendum*, y **iii)** la exposición titulada ***Adenda al Contrato de Custodia de Valores con***
29 ***BNCR***. Lo anterior, dada la creación de los nuevos fondos de desacumulación en dólares y
30 colones, así como el requerimiento de la Supén de segregar los Tudes de los afiliados en los fondos
31 A y B que hace necesaria la apertura de nuevas cuentas a nivel de la custodia. Al respecto, don
32 Marco explicó: “Sí, bueno, nosotros tenemos firmado un contrato de custodio con el custodio, en
33 este caso el Banco, donde se custodian las inversiones que realizamos en los diferentes fondos,
34 ahí están. El contrato en sí tiene una cláusula que cobija los fondos que nosotros tenemos más los
35 fondos nuevos que se vayan abriendo. Dentro del anexo están contempladas todas las cuentas que
36 están ahí habilitadas, en dicho anexo tenemos que agregar cuatro cuentas más: dos para Colones
37 A y Colones B, que tiene que ver con los Tudes, que es un tratamiento que la Superintendencia
38 nos ha pedido que lo separemos, entonces, lo tenemos que separar y los vamos a incluir en esas
39 dos cuentas. Y las otras dos, que serían las cuentas donde entrarían los recursos para inversión de
40 los planes de renta temporal. Hay que incluir estos cuatro en el anexo de ese contrato, vía
41 *addendum* al contrato, y, por normativa, debe ser aprobado por la Junta Directiva para ser remitido
42 a la Superintendencia de Pensiones, de manera tal que les estaría solicitando la aprobación, en
43 firme, de este *addendum* en el contrato con la incorporación de estas cuatro cuentas para remitirlas
44 a la Superintendencia de Pensiones y poderlo oficializar”.

45 El director Arias Porras externó: “Sí, yo solamente tengo una observación que había hecho antes;
46 pero, no lo cambiaron, y es que nosotros vamos a aprobar la confección de un *addendum* y no
47 vamos a aprobar el *addendum*, porque no conocemos, no nos están presentando ningún
48 documento. Nosotros aprobamos la confección de un *addendum* que incluya las cuatro cuentas,
49 porque yo no he visto el *addendum*”.

50 El señor Vargas Aguilar dijo: “Sí, perdón; así es, perdón”.

51 La directora Rodríguez Quesada señaló: “La incorporación nada más de las cuatro cuentas al
52 contrato de custodia”.

53 El director Arias Porras confirmó: “Exactamente. ¿De acuerdo? Doña Jessica”.

54 La señora Borbón Guevara manifestó: “Don José Manuel, ellos incorporaron el *addendum* en los
55 documentos de este punto y, nada más, para que corrijan el número de cédula jurídica porque

pusieron: *tres-ciento uno-doscientos treinta mil novecientos*, y es: *novecientos dieciséis*, para hacer la corrección y también faltó poner el número de cédula jurídica del Banco Nacional, son formalidades; pero...”.

El director Arias Porras expresó: “Sí, yo considero que a la Junta Directiva no le corresponde hacer *addendum*, eso es una labor administrativa, entonces, lo que la Junta aprueba es que se haga el *addendum* y que se haga correctamente para incluir las cuatro cuentas nuevas”.

El señor Vargas Aguilar dijo: “De acuerdo”.

El director Arias Porras preguntó: “¿Cierto o no, Jessica?”.

La señora Borbón Guevara respondió: “Sí, señor”.

El director Arias Porras externó: “O.K, a la Junta no le toca hacer *addendum*. O.K., pasamos al siguiente punto”.

El señor Vargas Aguilar dijo: Perdón, don José Manuel, en firme, ¿verdad?”.

El director Arias Porras indicó: “Sí, en firme. Eso ya lo había dicho”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

Considerando: i) lo solicitado por la Superintendencia de Pensiones mediante los oficios SP-856-2025 y SP-A-296-2026, según se cita en la presentación realizada en esta oportunidad; ii) lo establecido en el artículo 51.º del *Reglamento de Gestión de Activos*; iii) el criterio legal contenido en el dictamen D.J. /2822-2026 (Ref. 3055-2026) del 10 de junio de este año, suscrito por los señores Hilel Zomer Befeler y Andrés Camacho Hernández, director jurídico y abogado especialista del Banco Nacional, y iv) la solicitud de la Administración contenida en el resumen ejecutivo de fecha 24 de junio del 2026, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar** la confección del *Addendum al contrato de custodia y administración de valores entre BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y el Banco Nacional de Costa Rica*, de conformidad con los términos de la explicación realizada por el señor Marco Vargas Aguilar, gerente general, con el propósito de incorporar cuatro nuevas cuentas relacionadas a los fondos de desacumulación y a los Tudes de los afiliados de los Fondos Colones A y Colones B, así como el cierre de la cuenta 2-8 del Fondo Tudes. **2) Encargar** a la Administración gestionar, en tiempo y forma, ante la Superintendencia de Pensiones lo que corresponda, de conformidad con lo aprobado en el numeral anterior de esta resolución. **3) Tener por presentada** la exposición titulada *Adenda al Contrato de Custodia de Valores con BNCR*.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Gerencia General.

(M.V.A.)

ARTÍCULO 11.º

El gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado, el resumen ejecutivo de fecha 24 de junio del 2026, al cual se adjunta una propuesta para derogar el *Reglamento de Teletrabajo en BN Vital, OPC, S.A., (DHSO-R03)* y la adopción del *Reglamento de Trabajo en Modalidad de Teletrabajo o Híbrida (RG06-CGRH01)*, el cual fue aprobado por la Junta Directiva General en la sesión 12.779 del 28 de octubre del 2025. El señor Vargas Aguilar expresó: “Nosotros desde el año 2015 ya teníamos un reglamento propio de teletrabajo, BN Vital fue la primera subsidiaria, incluyendo el Banco, que tuvo un reglamento en esta materia, el cual ha tenido varias actualizaciones en el 2017 y 2019; pero, lo cierto del caso es que ya el Banco tiene un reglamento de teletrabajo que tiene incluso alcance corporativo, entonces, por ello, con base en eso, la solicitud es que se derogue el reglamento DHSO-R03, que es el reglamento de teletrabajo propio BN Vital y adoptemos el RG06-CGRH01, que es el reglamento de trabajo de alcance corporativo”.

El director Arias Porras señaló: “De acuerdo de mi parte”.

El director Alvarado Delgado apuntó: “De acuerdo y en firme”.

El director Arias Porras acotó: “De acuerdo y en firme”.

Resolución

Considerando lo resuelto por la Junta Directiva General en la sesión 12.779 del 28 de octubre del 2025 y la solicitud expresa de la Administración, conocida en esta ocasión, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar** la adopción del **Reglamento de Trabajo en Modalidad de Teletrabajo o Híbrida del Banco Nacional (RG06-CGRH01)**, de conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo de fecha 24 de junio del 2026. **2) Derogar**, en consecuencia, el Reglamento aprobado en el artículo 7.º, numeral 1), sesión 449 del 19 de noviembre del 2019. **3) Encargar** a la Gerencia General realizar las gestiones pertinentes con el fin de divulgar, a nivel interno y a quienes corresponda, lo acordado en el numeral 1) de esta resolución.

Nota: Se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Gerencia General.

(M.V.A.)

ARTÍCULO 16.º

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, se deja constancia de que la grabación de audio y video se finalizó correctamente.

A las doce horas con treinta y tres minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE



MBA. José Manuel Arias Porras

SECRETARIO



MBA. Jaime Murillo Víquez

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”